

Municipalidad de Chillán Viejo

Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°527842-175-L109 "APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA SOCIAL COMUNITARIO".

DECRETO Nº 01641

Chillán Viejo, 0 4 SEP 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Nº 1410 del 30 de julio de 2009 que

llama a licitación.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 527842-175-L109 "Apoyo Administrativo programa Social Comunitario", del 01 de septiembre de 2009.

3.- El acta de Evaluación del 04 de Septiembre de

2009.

SECRETARIO

MUNICIPA

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Informe de Adjudicación del 04 de Septiembre de 2009, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-175-L109 a doña Sandra Aguilar Gallardo, en un monto de \$ 1.000.000.- valor neto.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE YARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/JALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.